



Presen



A partir del mandato del Presidente de la República, ingeniero Enrique Bolaños Geyer, el 2 de septiembre de 2002, el Ministerio de Defensa y el Ejército de Nicaragua, iniciamos la tarea de consolidar el proceso de formulación de nuestra Política de Defensa, a fin de explicitarla mediante la publicación del Libro de la Defensa Nacional. En este sentido, nos entregamos a la tarea de formular los Lineamientos Generales de la Política de Defensa Nacional, cuyo principal objetivo es asegurar la vigencia y vitalidad de los Intereses y Objetivos Nacionales.

Los Lineamientos Generales de la Política de Defensa Nacional, formulados en correspondencia con el marco legal e institucional que actualmente rige la Defensa Nacional de Nicaragua, se sustentan en el principio de la defensa activa y permanente, así como en el fomento de la confianza con nuestros vecinos regionales y hemisféricos.

Los Lineamientos Generales de la Política de Defensa Nacional constituyen una directiva de acción pública, coherente en lo conceptual, metodológico y estratégico. Se presenta desde la racionalidad de un Estado comprometido con la transparencia y la eficiencia del sector público, dispuesto a dar señales inequívocas de una respuesta rápida y efectiva ante cualquiera que atente o amenace los intereses nacionales del Estado nicaragüense.

Sobre la base de este primer esfuerzo, en consenso con las instituciones del gobierno con competencias vinculantes, elaboramos el presente Proyecto de Libro de la Defensa Nacional, cuyo contenido fundamental desarrolla los siguientes aspectos:

Principios y características del Estado nicaragüense; análisis de los escenarios, amenazas y riesgos a la Seguridad Nacional; lineamientos generales de respuestas del Estado a las amenazas y riesgos, así como la Política de la Defensa Nacional, los Intereses y Objetivos Nacionales; principios jurídicos rectores y leyes vinculadas a la Defensa Nacional.

tación



De la misma forma, expone de manera detallada los fundamentos organizativos y estructurales de la Defensa Nacional y de su institución armada. Se analizan y explican los recursos destinados a las instituciones del Sector Defensa, su estructura programática, sus requerimientos y la contribución de la defensa al bienestar nacional; y explica de manera transparente el Sistema de Previsión Social Militar, sus programas y patrimonio.

Conscientes que la participación social confiere legitimidad a la Política de Defensa Nacional y garantiza su sostenibilidad en el tiempo, este documento de consulta transitará por un proceso dinámico y enriquecedor con la sociedad civil, lo que permitirá validar los fundamentos teórico-doctrinarios de la Seguridad y la Defensa Nacional, promoviendo y profundizando el desarrollo de una Cultura de Defensa a partir del entendimiento de la sociedad nicaragüense del quehacer de las instituciones del Sector Defensa.



*Doctor
José Adán Guerra Pastora
Ministro de Defensa de la
República de Nicaragua*

*General de Ejército
Javier A. Carrión McDonough
Comandante en Jefe
Ejército de Nicaragua*